



1865-B

REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

I REUNION DE LA SUBCOMISION MIXTA DE COOPERACION AMAZONICA
BOLIVIANO-PERUANA

A C T A F I N A L

En la ciudad de Cobija capital del Departamento de Pando - Bolivia los días 16 y 17 de abril de 1.990, conforme a lo dispuesto en la VII Reunión de la Comisión Mixta Permanente de Coordinación Boliviano - Peruana se reunió la Subcomisión Mixta de Cooperación Amazónica (SUBCOMIZON) cuya nómina de ambas Delegaciones se adjunta como Anexo I.

En el Acto de Apertura realizado en dependencias de la Corporación Regional de Desarrollo de Pando (CORDEPANDO) hicieron uso de la palabra el Ing. Adolfo Mejido, Presidente de CORDEPANDO, el Ministro Consejero Víctor Rico Frontaura, Jefe de la Delegación de Bolivia y el Embajador Arturo Montoya Stuva, Jefe de la Delegación Peruana cuyos discursos constan como Anexo II de la presente Acta.

1. Seguidamente se procedió a la Instalación de la SUBCOMIZON, oportunidad en la que fue elegido como Presidente el Jefe de la Delegación Boliviana, y como Secretario el Lic. Walter Zuleta Buitrago, miembro de la misma Delegación.

A continuación se aprobó la siguiente Agenda:

1. Instalación de la Subcomisión Mixta de Cooperación Amazónica Boliviano - Peruana.



REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

- 2 -

2. Consideración y aprobación del Reglamento de la Subcomisión Mixta de Cooperación Amazónica Boliviano-Peruana (SUBCOMIZON).
3. Análisis de la conveniencia de realizar un estudio integrado así como un diagnóstico del potencial de recursos naturales de la región amazónica Boliviano - Peruana que coadyuve a la determinación de los proyectos prioritarios y las acciones a tomar.
4. Informe del Programa de Apoyo a la Integración Fronteriza Boliviano - Peruana (PAIF - BP).
5. Listado de Proyectos: Intercambio de opiniones.
6. Protección y preservación del medio ambiente amazónico.
7. Varios:
 - Informe sobre el avance del Proyecto de Botánica en la Amazonía, en el marco del Tratado de Cooperación Amazónica.

2. Inmediatamente se procedió a considerar el punto 2 de la Agenda, habiéndose aprobado el Reglamento de la SUBCOMIZON que consta como Anexo III, el mismo que entrará en vigencia mediante intercambio de Notas Diplomáticas entre las Cancillerías de ambos Gobiernos, en un plazo no mayor a 60 días.



REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

- 3 -

3. Al considerar el punto 3 de la Agenda, ambas Delegaciones coincidieron en la necesidad de realizar un estudio integrado que contemple la información existente y permita efectuar un aprovechamiento sostenido de los recursos naturales de la región amazónica.

En este sentido, acordaron que cada Sección Nacional designe al más breve plazo, la institución respectiva encargada de coordinar estos trabajos.

4. En el punto 4 de la Agenda, la Delegación de Bolivia presentó un informe sobre las acciones que se vienen desarrollando en el marco del Programa de Apoyo a la Integración Fronteriza Boliviano - Peruana - PAIF-BP, el mismo que consta como Anexo IV.

Al respecto, ambas Delegaciones manifestaron su complacencia por los logros obtenidos en la primera etapa del mencionado Programa que se realiza con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y destacaron la importancia de concretar la segunda etapa de estudios de factibilidad y diseño final de ingeniería en los sectores de transporte, energía y sectores productivos. En este sentido, acordaron recomendar a sus respectivos Gobiernos realicen una gestión conjunta ante el BID, a nivel de los representantes de Bolivia y Perú ante dicho Organismo, para la consecución del financiamiento correspondiente.

5. En la consideración del punto 5 de la Agenda, las Delegaciones examinaron los proyectos para la región amazónica que fueron identificados por ambos países en el marco del Programa de Apoyo a la Integración Fronteriza, cuyos perfiles constan como Anexo V.



REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

- 4 -

Al reafirmar la importancia que tienen los proyectos indicados para el desarrollo amazónico de Bolivia y Perú, ambas Delegaciones reconocieron la especial importancia de los siguientes dos proyectos:

- Diseño final de ingeniería de la Carretera Cobija - Puerto Maldonado alternativa Honduras - Santa María - Shiringayoc - Mavila.
- Complementación de estudios y ejecución de obras para la navegación y transporte fluvial en el Río Madre de Dios y sus afluentes.

Asimismo, se efectuaron algunas consideraciones sobre los siguientes perfiles de proyectos:

Conexión Vial Cobija - Puerto Maldonado.- En la consideración del Proyecto "Carretera Puerto Maldonado - Cobija", el Presidente de la Delegación Peruana destacó la importancia de realizar un enfoque de los temas que comprende la Subcomisión en su dimensión integral, aludiendo específicamente a los alcances trinacionales del desarrollo de la amazonía de ésta región. Concretamente, respecto a este Proyecto, señaló que las interconexiones deben ser decididas con criterios amplios y equitativos que contemplen los intereses del Perú, Bolivia y Brasil y propendan al desarrollo de las localidades establecidas en las rutas, evitando su marginación, es decir que se contemple en la perspectiva del desarrollo e integración de la macro región fronteriza Peruano - Boliviano - Brasilera.



REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

- 5 -

Navegación y Transporte Fluvial en el Río Madre de Dios y sus Afluentes.- En cuanto al Proyecto de Navegación y Transporte Fluvial en el Río Madre de Dios y sus Afluentes, el Presidente de la Delegación Peruana solicitó al Jefe del Departamento de Hidrografía de la Marina de Guerra del Perú, que expusiera la posición técnica peruana.

Al respecto, el Jefe del departamento de Hidrografía, propuso que los trabajos a realizarse en ese marco estén a cargo de GRUMHIDRO. Finalmente propuso que este Proyecto deba contar con la aprobación de ambas Entidades Técnicas y que resultaría conveniente que al retorno a la ciudad de La Paz se realice una reunión para tal efecto, entre los representantes de Hidrografía y Dirección de Capitanías de ambos Países.

Las conclusiones de la mencionada reunión figuran en el Anexo VI.

Exploración Aurífera del Río Madre de Dios y sus Afluentes.- En relación al Proyecto Minero de Exploración Aurífera del Río Madre de Dios y sus Afluentes, el Representante Peruano indicó que las operaciones de extracción en el Río Madre de Dios, se realizan con sistemas artesanales, y a escala reducida, e hizo notar que no existen estudios sobre la región que hayan evidenciado la persistencia de la mineralización en profundidad y que, las apreciaciones sobre su potencial están basadas sólo sobre las ocurrencias superficiales, minables artesanalmente.



REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

- 6 -

Por tanto, propuso que el Gobierno Boliviano haga viable que un grupo de profesionales peruanos del Banco Minero (por estar relacionados con la formulación y evaluación de Proyectos) efectúen visitas técnicas guiadas por el lapso de dos meses a los centros de operación y fuentes de trabajo de estaño y oro aluvial en territorio boliviano para cumplir un plan de trabajo elaborado por la contraparte boliviana.

Asimismo, planteó estudiar la conveniencia de suscribir un Convenio de Cooperación Técnica entre INGEMET (Perú) y su similar boliviana (GEOBOL) para estudiar el distrito aurífero de Madre de Dios.

Fortalecimiento del Centro de Asistencia Tecnológica Agropecuaria.- En la consideración del Proyecto Agropecuario "fortalecimiento del Centro de Asistencia Tecnológico - Agropecuaria", el Presidente de la Delegación Peruana expresó que en la consideración del planteamiento original propuesto por Bolivia se había estimado que para la creación de un Instituto Binacional se requería un análisis profundo, no sólo desde el punto de vista técnico, sino sobre las posibilidades reales de un funcionamiento que implica disponer de infraestructura y recursos nacionales inexistentes. Añadió que un estudio debe hacerse en primera instancia reforzando las acciones unilaterales que se vienen haciendo en el caso del Perú a través del Instituto Nacional Agrícola y Agroindustrial y su red de estaciones experimentales.



REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

- 7 -

Hizo incapié en que el factor limitante es el financiamiento, pero que en esta oportunidad se había sugerido el fortalecimiento del Centro de Asistencia Tecnológica - Agropecuaria, sería del caso realizar una evaluación de tal sugerencia, contemplando la participación del Instituto de Pesquisas Agropecuarias Brasileñas, con lo cual se estaría incidiendo en aspecto trinacional del desarrollo de la amazonía en esta región.

Cultivo del Camarón de Agua Dulce.- Con relación al Proyecto Pesquero, "Cultivo del Camarón de Agua Dulce" el representante peruano coincidió con la Delegación Boliviana en la necesidad de efectuar un Estudio de Factibilidad.

Casas Pre-fabricadas de Madera.- En el tratamiento del Proyecto Industrial "Casas Pre-fabricadas de Madera" el Jefe de la Delegación Peruana manifestó que podría ser interesante la participación del sector privado y que en términos generales dicho Proyecto merecía un análisis amplio.

Albergue Turístico en el Lago Bay.- Luego de escuchar la presentación por la Delegación Boliviana del Proyecto "Albergue Turístico en el Lago Bay - Parque Nacional del Manuripi - Heath" en la que se indicó la necesidad de coordinar acciones con el "Estudio de Evaluación Integral de la Reserva Manuripi - Heath" actualmente en desarrollo el representante peruano manifestó que desde el punto de vista del desarrollo binacional de este sector es



REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

- 8 -

conveniente tener en cuenta, el establecimiento de circuitos turísticos conjuntos. Para tal efecto podría considerarse la creación de ejes turísticos tales como: Cobija - Iñapari - Iberia - Puerto Maldonado, Riberalta - Cobija - Iñapari - Iberia - Puerto Maldonado, Puerto Heath - Puerto Maldonado - Cuzco. Asimismo, hizo notar que un Proyecto de esta naturaleza requiera la ejecución de obras de infraestructura tales como alojamiento y otros que faciliten el desplazamiento del flujo turístico a esta zona. Aludió a la necesidad de contemplar la facilitación para el tránsito de personas, y finalmente se refirió a la importancia de la Promoción Turística Conjunta con participación del sector privado y a la Cooperación Técnica Bilateral en materia de turismo.

Por otra parte se propuso la inclusión a futuro de dos Proyectos adicionales que son de interés para ambos Países:

- Instalación de un Astillero en el Río Madre de Dios, que pueda prestar servicios de reparación y mantenimiento a las embarcaciones bolivianas y peruanas, así como para la construcción de otras embarcaciones apropiadas para la navegación en los ríos amazónicos.
- Implementar un programa de acción cívica de ayuda entre Bolivia y Perú con embarcaciones multipropósito para la atención médica, investigación hidrográfica, y otros.



REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

- 9 -

(Con este propósito, Perú ya tiene una embarcación que entrará en funcionamiento aproximadamente en un mes).

El Jefe de la Delegación Peruana al término de la revisión del listado de proyectos, añadió que en materia de telecomunicaciones el sector competente peruano estaba dispuesto a considerar la instalación de circuitos telefónicos entre Puerto Maldonado y Cobija, contemplándose también el enlace por satélite mediante estaciones terrenas de bajo costo, disponibles en la actualidad, las mismas que pueden servir como Estaciones Dom Sat (Enlaces Satélites Domésticos), lo cual en una primera apreciación demandaría una inversión de aproximadamente \$us. 250.000 por cada país y que cuando el planteamiento contara con la aceptación de las partes, las empresas de telecomunicaciones de los dos países deberán ser convocadas.

Otro planteamiento formulado por el representante peruano fue el relativo al establecimiento de un convenio de amplia base entre el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana y su similar de Bolivia. El Convenio podía estar referido al intercambio de especialistas, realización de seminarios, cursos, pasantías, elaboración y ejecución conjunta de proyectos.

La Delegación de Bolivia manifestó que no existe en la actualidad una Institución homóloga, motivo por el cual sugirió que el referido Convenio podría estar orientado a la creación de un Instituto de Investigaciones de la Amazonía Boliviana.



REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

- 10 -

6. En el punto 6 la Delegación Boliviana presentó un informe sobre la protección y preservación del medio ambiente, que se adjunta como Anexo VII.

Ambas Delegaciones coincidieron en que reviste máxima importancia tener una planificación adecuada en lo que se refiere al impacto ambiental en la región, para lo cual será necesario identificar los problemas ambientales fronterizos y ejecutar un plan de acción conjunta.

Asimismo, destacaron la trascendencia de contar con una legislación sobre el medio ambiente en los dos países.

7. En el punto varios de la Agenda la Delegación de Bolivia puso en conocimiento de la Delegación del Perú un informe sobre el avance del Proyecto de Botánica en la Amazonía en el marco del Tratado de Cooperación Amazónica, que consta como Anexo VIII.

Concluidas las deliberaciones, la Sociedad Ecológica de la Amazonía Boliviana, presentó su salutación a la I Reunión de la SUBCOMIZON cuyos términos figuran en el Anexo IX.

13

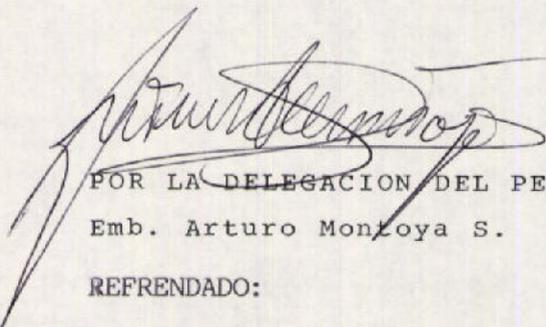


REPUBLICA DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

- 11 -

Finalmente ambas Delegaciones expresaron su más vivo agradecimiento a las autoridades de la Corporación Regional de Desarrollo de Pando (CORDEPANDO), por el efectivo apoyo y las atenciones brindadas en el transcurso del evento.

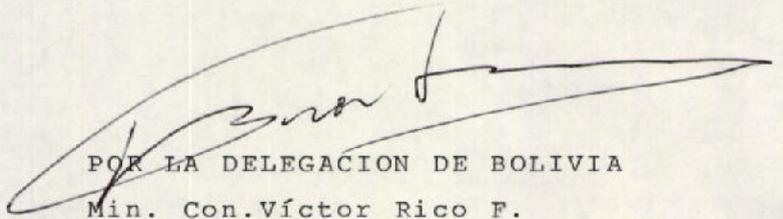
Cobija, 17 de abril de 1.990



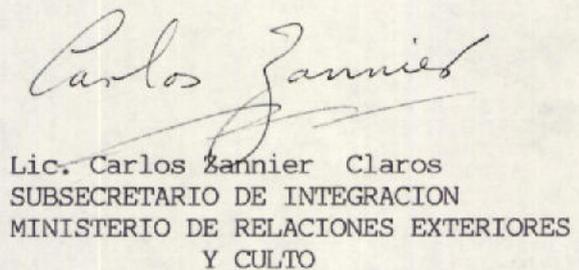
POR LA DELEGACION DEL PERU
Emb. Arturo Monzoya S.

REFRENDADO:

D.Oscar Maúrtua de Romaña
EMBAJADOR DE PERU EN BOLIVIA



POR LA DELEGACION DE BOLIVIA
Min. Con.Víctor Rico F.



Lic. Carlos Zannier Claros
SUBSECRETARIO DE INTEGRACION
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO